ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE GARANTIAS**	MAJA01.04.03.18.P01.F10	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. ORGANISMO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN				
2. CONTRATO No.:	4162.010.26.1.5444-2019	VALOR TOTAL:	$	147.778.118	
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		29	11	2019	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRAS: A) REALIZAR ADECUACIÓN MODULO DE CUBIERTA Y GRADERIA METALICA, CANCHA URBANIZACIÓN AGUACATAL, AVENIDA 12 OESTE ENTRE RO AGUACATAL Y CALLE 15 OESTE COMUNA 1. B.P. 26000380. B)ADECUACIÓN GRADERIA Y CUBIERTA, CORREGIMIENTO EL SALADITO B.P. 26000479 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS"				
5. CONTRATISTA:	FUNDACIÓN VIDA NUEVA				
6. NIT N°:	NIT. No 805030308-1				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	3109969	ANEXO No.:	0		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	746059	ANEXO No.:	0		
ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A.					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali 04/12/2019					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20,00%	$ 29.555.623,00	4	12	2019	27	6	2020
Pago de salarios y prestaciones sociales	8,00%	$ 11.822.249,00	4	12	2019	27	12	2022
Estabilidad de la Obra	20,00%	$ 29.555.623,00	4	12	2019	4	12	2024
Responsabilidad Civil	200 SMMLV	$ 165.623.200,00	4	12	2019	27	12	2019
Observaciones:	NIGUNA							

De acuerdo con lo establecido en el inciso 2 del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto Extraorinario No.4112.010.20.0115 del 28 de febrero de 2019, se firma la presente Acta de Aprobación, en Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de Diciembe del año 2019.

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Elaboró: Jordanni Orejuela Toro - Contratista
Proyectó: Lorena Andrea Martinez - Contratista
Juán Manuel Montaña - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde